

nal de Justicia, lo qual entendido por el Sr. Co-
rreidor mando se le den los que pide de lo
que constare y fuere vedado.

Lugar Común
de la Carrel

En este Ayuntamiento se ha visto una Carta del Sr.
Intendente de esta Provincia escrita a esta Ciudad
y Junta de Propios conreediendo licencia para
que se garten trescientos y cinquenta arboles en
la limpia de los Lugares Comunes de esta P.
Carrel y en su Inteligencia Acordo se libre
y para ello pare a dicha Junta de Propios.

Posecion de los Di-
putados y Per.º

Enrazon en este Ayuntamiento D.º Fran.º Perez
Monte y D.º Pedro de Utrilla Diputados de Abastos,
y D.º Francisco Sans Procurador y Indico Personero
nombrados por el Común, e hicieron el Juramento
acostumbrado y tomaron sus Asientos en señal
de Posecion.

Poder

Sepan quantos esta Carta se Poder vieren como
por el Consejo Justicia y Resimiento de esta M.ª N.
y M.ª L. Ciudad de Lorca estando Junto y congre-
gado en la sala que acostumbra para tratar y
conferir cosas tocantes al servicio de su Mag.ª y Bien
y utilidad de esta Republica a saber el Sr. D.º Fran.º
de Avien Gavion Correidor y Justicia mayor de esta
Ciudad y los señores D.º Juan Leoner, D.º Pedro Pav
qual Cueto, D.º Pedro Guiron, D.º Joseph Garcia Sans
miento y Rubia, D.º Juan Joseph Guillermo
de Aceda D.º Andres Ferrer D.º Francisco



